

Antes de comprar un inmueble

Busque asesoría

No se deje llevar por los impulsos y antes de firmar cualquier documento solicite los servicios de un profesional para evitar sorpresas desagradables

Comprar una casa es una decisión importante en la vida de cualquier persona. No solo porque significa una gran inversión, también por todo lo que esto engloba a nivel personal y familiar. Aquí radica la importancia de ser asesorado por un experto ya que puede hacer la diferencia entre realizar una buena adquisición y ser timado.

Al respecto, Fernando Torres Tasso explica que a diferencia de lo que mucha gente pueda pensar, contratar a un agente inmobiliario no es un gasto, sino una inversión, pues tiene un amplio conocimiento del mercado y de todos los aspectos que involucran la transacción de compra-venta de una propiedad.

Sin embargo, es preciso señalar que si bien nos puede orientar a tomar la mejor decisión de compra (ventajas del inmueble, posibilidad de que incremente su valor, etc.), el abogado es el experto en temas legales, es decir, en lo contractual, por lo tanto uno no excluye al otro. Lo ideal es ser orientado por ambos profesionales, a fin de evitar riesgos y problemas futuros, tan frecuentes cuando la firma de la minuta se lleva a cabo por impulso o sin mayor guía especializada.

¿CUÁNTO CUESTA?

No hay una tarifa fija de honorarios para los agentes inmobiliarios, se da en función de la oferta y demanda. No obstante, existe un ran-



JAIME GIANELLA

BÚSQUEDA.

Hay que verificar si los ambientes están bien iluminados y correctamente ventilados.



JUAN FRANCISCO MELGAR

go entre el 3 y 5% del valor de venta.

Orlando Caballero señala que existen diversas formas de identificar a un especialista competente. Desde solicitar referencias a terceros hasta verificar si se encuentra registrado en el padrón de Agentes Inmobiliarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Otra alternativa es solicitar información a la Asociación Peruana de Agentes Inmobiliarios (Aspai).

Y usted se preguntará, y con quién me quejo en caso de no estar conforme con los

servicios prestados. Torres Tasso afirma que según la ley 29080 todas las personas pueden hacer llegar sus reclamos al MVCS sobre el actuar de los agentes inscritos. La norma también establece sanciones.

MÁS INFORMACIÓN

Asociación Peruana de Agentes Inmobiliarios (Aspai)
Teléfono: 6284156
Licenciado Orlando Caballero
lic.ocaballero@hotmail.com



Urbania @urbaniape

MERCADO. Ofrece una gran variedad de proyectos residenciales. Solo es cuestión de buscar.